



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de marzo de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00089-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Director(a) de las Instituciones Educativas de Gestión Privada**

Presente.

**Asunto:** ORIENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA ELA / ASAE  
2024.

**Referencia:** a. Plan Anual de Actividades del AGEBRE 2024  
b. Plan Específico de la Línea de Consolidación 2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y hacer de su conocimiento que, de acuerdo a los documentos de la referencia en la Línea de Consolidación de los Aprendizajes, realizará la Evaluación de Aprendizajes ELA / ASAE en la etapa de diagnóstico a estudiantes de 4° grado del nivel primaria en lectura y matemática y 2° de secundaria en las áreas de matemática, comunicación, ciencias sociales y ciencia y tecnología.

Las evaluaciones se realizarán a través del Sistema de CONSE, por lo cual se hace necesario brindar las orientaciones para el registro y actualización de los estudiantes y las instituciones educativas participantes. Dichas orientaciones se darán como se detalla a continuación:

**DIA** : Martes 02 de abril

**HORA** : 3:00 p.m.

**ENLACE** : <https://acortar.link/FvUGXz>

Además de los directivos, es necesario que participe la persona responsable del área de tecnologías educativas.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE  
RPS/COORD.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0249932 CLAVE: A4F4A8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja  
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

